



JORNADA DE TRABAJO

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MALTRATO ANIMAL

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
11/6/21

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los once días del mes de junio de dos mil veintiuno, reunidos por medio de la plataforma Zoom en el Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:00, dice el

Sr. Locutor: Buenos días a todos. En principio queríamos decirles que han sido todos convocados a esta Jornada de Trabajo con el fin de tratar la problemática de maltrato animal y la elaboración de un protocolo de acción interdisciplinaria para el cumplimiento de la Ordenanza 22.031 que establece el reglamento para la tenencia responsable de las mascotas. En esta jornada los concejales que participan son: La concejala Paula Mantero, la concejal Mercedes Morro -que hoy por cuestiones de agenda no puede estar presente y la está remplazando una de sus asesoras Luján Boschetti-, la concejala Vilma Baragiola y también han sido convocados para esta ocasión en representación del Departamento Ejecutivo Municipal: Marcelo Cardozo, de Inspección General; Karina Conde, Subsecretaria de Salud; Pablo Peñalver, de Zoonosis; el Secretario de Seguridad Horacio García, que es este caso estará representado por Daniel Martínez que pertenece a la Secretaria de Seguridad; el Defensor del Pueblo Fernando Ricci y también integrantes de distintas asociaciones que pertenecen al Partido de General Pueyrredon, como lo son: María Cristina Alfaro, Constanza Galeano, Graciela Ríos. Laura Linzing, Mariela Díaz y Mercedes Parreira. Muchísimas gracias a todos por la participación. Le cedo la palabra a la concejala Mantero quien moderará el desarrollo de esta jornada y queremos recordarles que están todos silenciados para que no se genere conflicto en cuanto a la participación de cada uno y a medida que la concejala le vaya cediendo la palabra podrán ustedes formalmente desmutearse para hacer uso de la misma. Esta jornada está siendo grabada para que a futuro se pueda contar con este material como consulta en caso de ser necesario.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Locutor: Concejala Paula Mantero, tiene usted la palabra.

Sra. Mantero: Bienvenidos a todos. En verdad la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas y quizás en este año anterior de pandemia y éste que tenemos, hemos pensado en generar esta mesa de trabajo con distintas dependencias del Ejecutivo Municipal con el objeto de saber cuáles son las distintas actividades que se realizan el relación con el cumplimiento de la Ordenanza 22.031, pero también ver cuáles son las fortalezas y las desventajas que tenemos a la hora de la implementación. La idea era poder conversar con cada uno de ustedes que a modo de pequeña exposición y de poder generar algún grado de conversación y de preguntas en relación a las desventajas y las fortalezas de la implementación en relación con la tenencia responsable. Es una Ordenanza muy amplia que abarca varias aristas en relación con la tenencia responsable, el maltrato animal, los cuidados en relación con los animales que están en la vía pública y en virtud de eso y en la medida que podamos comprender cuáles son las dificultades para la implementación o para garantizar el efectivo cumplimiento, poder pensar si requiere algún cambio legislativo o se podría pensar alguna cuestión como para ir acompañando y poner en valor algunas acciones que cada uno realiza. La comisión de tenencia responsable está integrada por distintas personas que trabajan hace largo tiempo en relación con la protección y el cuidado de los animales, varios de sus integrantes fueron nombrados al principio de la Jornada y a medida que la vayamos trabajando lo que propongo es escucharlos e iré moderando en caso de hacer preguntas, pedir la palabra por el chat y si les parece podríamos empezar. Fernando Rizzi, te cedo el uso de la palabra.

Sr. Rizzi: Gracias, Paula y Alejandro. La verdad que estos encuentros son siempre importantes, permiten conocer a los protagonistas que se dedican a la cuestión de la tenencia responsable de animales y al cuidado de los mismos. Las distintas áreas del Departamento Ejecutivo que tienen implicación en el desarrollo de las políticas que tienen que ver con la tenencia responsable, es un tema muy importante en la Defensoría del Pueblo, recibimos muchas problemáticas articuladas a la tenencia responsable de animales. Es un tema en el cual la Argentina ha ido progresando muy lentamente, de hecho todavía los animales en el Código Civil siguen siendo considerado cosas, seguimos rigiéndonos desde el punto de vista penal por la ley Sarmiento que tiene muchas décadas de vigencia, no hay una normativa modernizada, actualizada. La Ordenanza Municipal de tenencia responsable -en donde se trabajó mucho durante muchos años con muchos sectores- fue un logro colectivo que hay que trabajar mentalizados en la necesidad de una mejor aplicación y en esto hace falta mucha concientización, es decir, políticas de preparación de nuestra comunidad para convivir con los animales, hacen falta controles. La Defensoría del Pueblo otros de los temas que permanentemente se manifiestan, son los de animales sueltos en la vía pública, en las calles, en las rutas, por irresponsabilidad de sus propietarios. Es por eso que bienvenida esta iniciativa y quería felicitar a Paula por impulsar a esta Jornada de Trabajo y a todos los que estamos aquí presentes que queremos manifestar y expresar un compromiso importante con la realidad de la tenencia responsable. Destaco la buena predisposición de siempre del área municipal, lo veo al doctor Pablo Alí, de quien siempre hemos tenido respuestas a las problemáticas planteadas y también necesita del apoyo y de la opinión de todos y sobre todo de contar con una estructura que permita más capacidad y agilidad operativa. Bienvenido el tratamiento de todos estos temas.

Sr. Peñalver: Buenas tardes a todos. Bienvenida sea esta reunión, veo gente con quien ya hemos estado trabajando en estos meses, desarrollando varias propuestas. Constantemente estamos tratando de mejorar, con el Totó García

estuvimos trabajando con el con el tema de los equinos sueltos en la vía pública con Caballería, con la Departamental hemos estado reuniéndonos estos últimos meses para comenzar a dar curso -por lo menos dentro de la infraestructura que se puede llegar a tener- cierta normativa y hacer concientización sobre lo que son caballos sueltos en la vía pública. Todo lo que hagamos siempre hace falta más, nosotros tenemos la problemática de que Mar del Plata es catalogada como conurbano bonaerense, estamos tratando de estar al día con todo. Cuando se dio un caso de rabia humana positivo -en Coronel Pringles- cuando el Gobierno Provincial dio los lineamientos a través de un Zoom, nosotros ya antes de este brote teníamos esos lineamientos con su 90% ya concretado. Todo eso nos puso contentos porque estamos dentro de lo que nos dictamina la ley de profilaxis contra la rabia. Lo que es verdad es que falta infraestructura, gracias a la comisión asesora, gente que aporta dentro del Partido de General Pueyrredon, y Constanza Galeano han colaborado machismo en la parte de infraestructura del edificio viejo del Departamento de Zoonosis porque se han mejorado desde el tema edilicio como es el caso de los caniles, las fachadas, se han conseguido un equipo de calefacción para que los animales no mueran de frío que era lo que teníamos anualmente en estas épocas invernales teníamos esos temas de mortandad por hipotermia, hoy esas falencias ya están superadas. Gracias a Constanza que ha ayudado mucho -ella es parte de la comisión asesora- y esa Comisión nos ha ayudado mucho en ciertas falencias que tenemos como organismo municipal en que la parte burocrática tarda mucho tiempo y hay cosas que podemos remediarlas lo más rápido posible. Hay gente de los Juzgados que nos ha dado una mano para que algunas resoluciones salgan rápido, no es fácil pedir un allanamiento y un secuestro de un animal en caso de maltrato. Nosotros siempre vamos explicando y que se entienda que no es desidia de uno sino que para poder entrar a un domicilio particular hay que tener cierta normativa y movernos en un marco legal, somos funcionarios públicos y no podemos acceder a ciertos lugares. Todo eso es lo que a veces nos ralentiza hacer ciertos allanamientos por el tema del maltrato, en esta pare sí hace falta personal tanto profesional veterinario y abogados porque la parte letrada es muy importante para estas cuestiones. Con respecto a la tenencia responsable, lo único que podemos llegar a decir a la audiencia y lo que la gente puede ver externamente es que en los medios masivos de comunicación como es la televisión y la radio, hemos salido y todos los meses damos tips, concientizamos, en las páginas oficiales también y eso es lo que podemos hacer. El personal que tenemos hoy en Zoonosis no nos permite derivar -por la cantidad de trabajo que hay- que se salga a las plazas, a la vía pública a concientizar, es por eso que me parece excelente esta mesa de trabajo a ver si podemos organizar algún grupo de trabajo sobre los espacios públicos. La idea acá era solicitar en alguna posterior reunión, poder hacer un grupo de trabajo, capacitarlo en referencia a lo que es tenencia responsable y poder hacer en diferentes plazas que es en donde más podemos hacer (a criterio mío) en informar a la gente a través de folletería, de algún puesto, pero puede ir una persona de zoonosis, un veterinario, un profesional para que si la gente quiere preguntar en la parte profesional, poder capacitarlo y sacar las dudas más próximas. Necesitamos formar entre nosotros un grupo y poder capacitarlos para hacer la parte de concientización en los barrios. Luego cada punto que podamos llegar hablar o si tiene una pregunta, yo no tengo ningún problema en responder y se va a dar una respuesta justa con la realidad que nos está pasando.

Sra. Mantero: Horacio o Daniel ¿quisieran intervenir en relación quizás a la experiencia que han tenido con los caballos, que ha sido bastante difundida en las redes y en la televisión y poder introducir con las dificultades con las que se encuentran ustedes?

Sr. García: Principalmente agradecerles a ustedes la escucha. Nosotros estamos para aprender, proponemos articular -que es un poco el fin de la Secretaría- en cualquier actividad que a ustedes les parezca propicia. Tengo que resaltar el compromiso del doctor Pablo Alí, nosotros hace pocos meses que estamos trabajando pero siempre lo que he requerido en horarios poco agradables, he recibido una muy buena respuesta por parte del doctor. En esta iniciativa estamos trabajando juntos con respecto a los caballos sueltos que es una problemática de Mar del Plata, que por supuesto a uno lo sorprende. Acá estamos trabajando con Maximiliano Guria, porque Pablo dice que se necesitan muchos abogados comprometidos, el doctor Guria es un comprometido con respecto a las iniciativas que se propician desde la Secretaría y puede dar una referencia con respecto al tema de caballos.

Sr. Guria: Gracias, Horacio. Buenas tardes a todos, es un placer. Desde ya en todo lo que se pueda colaborar con este tema y otros con problemas que tiene Mar del Plata estoy disponible para lo que sea. Nosotros particularmente tenemos un trabajo intensivo con Zoonosis, como decía Pablo Alí se ira trabajando fuertemente no solamente con la tenencia responsable de mascotas -que es la Ordenanza por la cual se está haciendo esta Jornada de Trabajo- sino también con la Ordenanza de animales sueltos que es la 24.349 y estamos trabajando en la reglamentación de esta Ordenanza para poder hacerla más operativa y poder tener un abordaje concreto respecto a caballos sueltos y animales que se cruzan en las rutas, por sobre todas las cosas es un problema de seguridad vial. Tenemos un abordaje con la patrulla, de detección en la zona para poder -cuando nos podamos lanzar concretamente y poder secuestrar a esos animales y después ver el destino que se puede llegar a dar- tener coordinado con Caballería el trabajo intensivo que se está haciendo con el Ministerio de Seguridad. La Policía Departamental pone siempre todo lo mejor de ellos para aportar para el traslado y demás, se está trabajando en hacer un trabajo conjunto y ordenado. Hay un cierto punto de unión lo que es los animales sueltos en la vía pública con la tenencia responsable de mascotas porque muchos de los animales que quedan sueltos es por desidia de los propietarios o los dueños que son considerados cosas por el derecho argentino en la actualidad, cuestión que también suena un poco extraño porque es algo que tiene vida y que se mueve por sus propios medios, entonces que sea considerado una cosa como un objeto tiene sus reparos. Acompañamos a que todo esto sea lo más organizado posible.

Sr. García: Sin querer avanzar sobre una temática que no manejo, pero con respecto al tema de concientización, podemos pensar en las siete plazas fundacionales de Mar del Plata, cómo iniciar una campaña para después seguir

avanzando en otros lugares donde nos interese y discutir en una mesa cuáles son los puntos que debemos dar a conocer para que la gente preste atención sobre un tema que está un poco olvidado.

Sra. Mantero: Muchas gracias. Karina Conde está pidiendo la palabra.

Sra. Conde: Buenas tardes. Creo que estas mesas de trabajo con muy buenas porque son lugares de encuentro en donde podemos ponernos y pautar lineamientos para mejorar toda la realidad con respecto a la tenencia responsable y a muchas cuestiones más. Escuché y sé que se están haciendo reuniones y se están trabajando, sé que hay un gran compromiso por parte del doctor Ali, creo que vamos a ir por buen camino. Obviamente que nada se resuelve de un día para otro pero el comienzo de trabajar me parece que es el futuro para dar una respuesta.

Sra. Mantero: Constanza Galeano solicita la palabra.

Sra. Galeano: Buenas tardes. Quería agradecer a Pablo por ayudarme tanto, porque trabajamos codo a codo. Quería referirme a la Secretaría de Salud porque realmente a raíz de empujar hemos conseguido que lleguen los insumos a tiempo, como dijo Pablo; los perros en una época se morían de hipotermia porque las condiciones edilicias de zoonosis eran un desastre, realmente nefasto. Hemos logrado también que nos provean una buena alimentación, los perros no sólo se morían de hipotermia sino de una mala alimentación y eso fue gracias a la Secretaría de Salud y de Pablo que está a la cabeza y siempre está empujando todo. Esto es muy burocrático, lo único que espero es poder trabajar en conjunto y que la burocracia no nos coma, a veces pedidos de informes no alcanzan para nada si no ves la realidad. Respecto a lo que planteó el Secretario de Seguridad referido a los caballos, estoy al tanto de la Ordenanza y del destino de los animales. No podemos tener en la ciudad a un mejor jefe de la Departamental que no sea José Segovia -que lo conozco mucho porque trabaja en el foro penal- y está muy comprometido con el tema de los caballos sueltos. Lo más preocupantes de todo es el destino final que no terminen en un matadero, porque todos sabemos que los caballos vivos o muertos valen: vivos valen porque los usan para tirar los carros o trabajos y muertos valen porque son faenados porque la Argentina exporta carne de caballo. Espero que todos lo tengamos bien claro, José lo sabe y espero que lo haya charlado con el Secretario de Seguridad. Respecto a la tenencia responsable de mascotas, nosotros lo que tenemos que trabajar un poco -que es lo que se trabajó en la Ordenanza- es tratar de concientizar a la fuerza de seguridad; si creamos una mesa común de trabajo podemos tal vez utilizar un poco los operadores del COM para aplicar lo que es la prevención general negativa con la gente, porque la gente si no es a través de un apercebimiento no aprende. He visto a los inspectores de Zoonosis dialogar con personas en sus casas ingresan al perro y a la semana siguiente lo tenés suelto nuevamente. Respecto a lo que dijo Rizzi del Código Civil, los animales son cosas, pero para la Argentina -la jurisprudencia va cambiando- ahora son sujeto de derecho en humanos y tenemos que mantener eso. Yo creo que las cosas van cambiando, esto es un sistema que lleva años de abandono y nos va a costar años cambiarlo pero vamos por buen camino. Me gustaría que se trabaje desde la Secretaría y coordinado con Ali el tema de lograr aplicar no multas porque no sabemos ni cuáles son las multas sobre la Ordenanza pero sí ver si se puede tratar de trabajar con el COM, con alguna camioneta como para crear una aprehensión, generar negativa y se pueda difundir de alguna manera y que crea un poco de impacto en la sociedad porque realmente pareciera que son hijos del rigor, no veo otra salida desde ese lado, y crear un poco de conciencia. Lamentablemente hoy en la Argentina tenemos un tema que es que los animales son gratis y sacando los de raza que los reproduce indiscriminadamente, la realidad es que estamos llenos de criaderos clandestinos de pitbull sobre todo, puede ser cualquier otra raza pero el pitbull es el más victimizado o el que más ingresa a Zoonosis por mala crianza, mala educación y abandono en la vía pública todo el tiempo y el abandono en la vía pública está en la reglamentación. Creo que habría que trabajar un poco en eso, sobre el tema de capacitar gente para la tenencia responsable tendrían que hacer una especie de curso de manipulación de animales potencialmente poderosos -yo no digo peligrosos- porque hoy cualquiera tiene un pitbull (que es un arma) y resocializarlo no es tan fácil. En Zoonosis contamos solamente con un adiestrador y personas de buena voluntad que queremos colaborar; hoy debe haber cuarenta perros y veintiocho son pitbull, es por eso que creo que es un trabajo en conjunto. A veces piden respuestas, a veces no hay jaulas o caniles vacíos como para llevar a un animal que está suelto, llama todo el mundo y ni hablar el que se quiere ir de la ciudad y quiere que Zoonosis se haga cargo del perro porque no lo puede tener más. Creo que hay que trabajar mucho en conjunto y lo que pido es que no quede en papeles porque con pedir un informe no sirve de nada si no podemos ver cuál es la cuestión de fondo. Si hoy a mí me preguntan digo que es un problema netamente cultural en el cual la gente no toma consideración lo que es una vida, que es un animal (para mí no por supuesto) y creo que tenemos que trabajar sobre eso.

Sra. Mantero: Quería darles las bienvenidas a la concejala Gonzaloren y a Lilian, que trabaja en el HCD, bienvenidas. Mariela Díaz, pide la palabra.

Sra. Díaz: Buenas tardes a todos, gracias Paula. Quería continuar un poco con lo que dice Constanza que creo que hoy por hoy es el tema que más nos preocupa más que es la reproducción indiscriminada por cualquier ciudadano, en manos de gente que no sabe, con lo cual se crean "razas paralelas" que pueden llegar a tener problemas en cuanto a su genética y la gente no tiene ni idea de lo que está criando. Después nos encontramos por demás con animales sueltos y enfermos en la vía pública, con enfermedades realmente muy graves y que esto no sólo impacta a quiénes nos gustan los perros sino impacta en la sociedad entera. Las enfermedades se distribuyen no por quienes nos gustan y estamos acostumbrados a quererlos si no que impactan en el contexto general de la ciudad. Yo creo que, y coincido con lo que decía Coty, que es un problema netamente social y educativo, que tenemos que sí vincular de alguna manera las infracciones a la Ordenanza como se hace con otras infracciones en la vía pública por ejemplo, que es

vinculante para poder realizar cualquier trámite municipal, y queremos sí actualizar el tema de, creo que se iba a invitar a los jueces de falta para ver en qué contexto están ahora las multas o las infracciones a la Ordenanza 22.031, porque hemos tenido casos de accidentes muy serios en los que los animales han sido restituidos a su tenedor, por multas irrisorias o por sumas irrisorias, sin que esto llegue a ser un impacto que concientice a la gente, y creo que eso es lo que hoy nos está preocupando, que la gente tiene animales y no tiene conciencia de lo que tiene, y que un animal es un ser que siente y al que les pasa las cosas como a nosotros, se enferman, sienten dolor, y les pasan las mismas cosas que a nosotros. Hoy por hoy hay que tener una conciencia ciudadana de lo que es la tenencia responsable. Creo que también, en la medida de lo posible, habría que aumentar el tema de las castraciones porque hay cualquier cantidad de cachorros en la vía pública y esto es constante, y se ha agravado en este momento de pandemia que fue un poco peor. Un poco es ese el pantallazo general de lo que uno ve y se topa a diario en las calles, la cantidad de perros lastimados, maltratados, enfermos, y un poquito quería hacer hincapié en esto que yo había hecho una mini encuesta en una página de la comisión, y las inquietudes que siempre presenta la gente son éstas: mayor cantidad de castraciones, que sea más fácil comunicarse para poder sacar un tema para castraciones gratuitas, el tema del hospital público veterinario es algo que está siempre vigente en toda encuesta que hacemos porque es sabido que los costos veterinarios hoy no están al alcance de todo el mundo, y no hay guardias en los fines de semana o los feriados que sean de fácil acceso para la gente que puede llegar a tener un problema o un accidente con un animal. Esas fueron un poco las inquietudes que se manifestaron en la página, y quería trasladárselas a ustedes y a esta mesa de trabajo. Muchas gracias.

Sra. Mantero: Tiene la palabra Mercedes Parreira.

Sra. Parreira: Hola, buenas tardes a todos. En nombre de todas mis compañeras, queremos agradecer la voluntad y presencia de todos los que se han acercado a esta jornada y lamentar muchísimo también las ausencias, esto también es importante charlarlo porque con las ausencias no podemos seguir adelante en todos estos objetivos que nos estamos planteando, y son ausencias que son relevantes. Justamente quería hablar sobre temas que por suerte expusieron ya mis compañeras y por eso voy a limitarme a algunas cuestiones puntuales que fui anotando. Una inquietud que tengo es si justamente fueron convocados representantes de la Justicia de Faltas, como también así de Inspección General, si es que recibimos alguna respuesta acerca de esta convocatoria; realmente sin estos actores es muy difícil que podamos aventajarnos con estos obstáculos como bien decías Paula, debilidades en cada área, como así Paula expuso. Una de las principales debilidades es esta problemática de poder ingresar a los domicilios de particulares no teniendo potestad para hacerlo, porque se requiere de permisos que tienen que ver con el Ministerio Público, por un juez de garantías, y en este sentido, aprovechando que sí contamos gracias a Dios con la presencia del área municipal pertinente consultarles si es posible a través del área de Seguridad, encontrar una manera de articular con el Ministerio Público un trabajo en conjunto para que Salud pueda tener una llegada a este Ministerio Público o a un juez de garantías para solicitar que estos allanamientos o eventualmente algún secuestro, sin tener que estar dependiendo de tiempos tan extensos para poder realizarlos. ¿Se podrá trabajar en conjunto con el Ministerio Público especialmente para poder facilitar el trabajo de Zoonosis? Por último, celebro esta iniciativa de realizar campañas de educación sobre tenencia responsable que podrían ser plazas; siempre nosotros lo pedíamos hace unos años en otras gestiones también, pero hay que decir que en otros momentos y en otros años cuando pedíamos estas campañas en plazas, no teníamos el contexto de una pandemia. Considero que dada la situación hoy de una pandemia donde hay una situación de confinamiento otra vez, sería por ahí viable tener en cuenta otras alternativas como pueden ser campañas a través de otros canales que sí la Municipalidad tiene a favor como pueden ser las redes, televisión, radios, es decir, lleguemos a la gente a las casas, porque por ahí hoy las plazas no sé si serán el lugar donde la gente hoy más está con dudas, hay que acercarse al lugar y demás, y tal vez se llegue a más personas a través de otros canales, y creo que en ese sentido por ahí prensa nos podría facilitar una respuesta a ver qué posibilidades hay de utilizar esta herramienta. Es eso solo, muchas gracias.

Sr. Guria: En lo que tiene que ver en la orden de allanamiento, desde ya que si se está cometiendo un delito como son los que señalaban hace un rato respecto de la ley de protección animal y hay indicios de que se está cometiendo, la justicia de garantías sí podría ordenar el allanamiento a los fines de hacer cesar el delito o las circunstancias en la que se den fácticamente. Eso sí, lo que pasa es que tendría que existir también la...

Sr. García: Sí, me parece que lo que podemos hacer es charlar con las autoridades del Ministerio Público Fiscal, con el Fiscal General, para empezar a diagramar un canal que tenga que ver con esta problemática. Podemos fijar alguna próxima reunión a través de Paula, a lo mejor en el COM, con autoridades judiciales y mirándonos un poquito más a la cara sin este medio que es un poco reacio a la autoridad judicial para a lo mejor a charlar más desembozadamente, y ver cuáles son los puntos que podemos acordar para agilizar los procedimientos. El problema grave aquí es que siempre que se produce y se lleva a cabo todo un proceso, cuando llega la orden de allanamiento, el animal por supuesto la pasa muy mal, por lo menos. Así que la propuesta la tomamos y empezamos a hablar con las autoridades como para avanzar.

Sra. Mantero: Yo quería comentarles que hablé con el doctor Mumare para recordarle la invitación, y por una cuestión de falta de jueces y de horarios fundamentalmente, se excusó, así que quedó para cualquier otra reunión. Y estuvimos conversando en realidad, justamente creo que tendrían que ser 4 jueces y son 2 los que ahora están trabajando, entonces él está trabajando en otro tema, pero dice que en el año -y esto lo podríamos charlar con él cuando venga- aproximadamente él solo ha atendido 20 situaciones en relación con animales, y que la dificultad tiene que ver con dónde se toma en cuenta el domicilio del perro, que a veces es difícil, y que en verdad todo el trabajo que

están realizando es más preventivo que sancionatorio. Esto lo digo por la intervención que hizo Mariela, un poco para comentarlo. No obstante eso, quedó a disposición en cualquier otro momento para poder comentar el trabajo que están haciendo. Pablo.

Sr. Ali: Hola. Se hablaron varios puntos, esto último que estábamos tratando que es más, acá en Inspectoría y Maltrato, estamos tratando de gestionar el pase de una profesional letrada al Departamento de Zoonosis, nosotros tenemos un área que es Inspectoría y Maltrato, nos falta gente por supuesto ahí, pero estamos haciendo el grupo. Hoy hay un veterinario, hay un inspector, y necesitamos esa pata que nos falta que es la profesional letrada, que esta chica, es conocida y puede agilizar la parte de las Fiscalías, los Juzgados de Faltas Municipales, y eso sería algo fundamental para que la parte burocrática sea mucho más rápida y los casos salgan mucho más rápido. Eso ya lo estamos solicitando, así que quería responder eso con respecto a lo que es Inspectoría y Maltrato. Hace muchos años, con el doctor Fernando Rizzi, hemos trabajado bastante con el tema de tracción a sangre, problemáticas de perros sueltos en vía pública, con Mariela Díaz también hemos trabajado mucho, siempre bien, tenemos nuestras cosas, pero siempre bien, la verdad que hemos trabajado bien, tratando siempre de beneficiar tanto al animal como a la gente que expuso al animal, siempre primero para nosotros está la salud pública y la salud animal. Yo siempre le digo a los profesionales y a los inspectores que trabajan que al problema tenemos que buscarle una solución, no meternos dentro del problema o ir para un lado y para el otro, sino buscar la solución. Tenemos gente capacitada, la verdad que hoy estamos funcionando bastante bien con el tema, nos hace falta más personal en la parte de Inspectoría y Maltrato, de Tenencia Responsable, por eso mi idea para la próxima reunión era proponer algún grupo de trabajo con personas que no son de Zoonosis, capacitarlas y poder hacer la concientización en los espacios públicos, en las plazas, donde se acumule la gente con pequeños animales, para ir concientizando de a poco. Siempre nosotros hemos pedido cuando estaba a cargo del Antirrábico, y el doctor Fernando Rizzi lo sabe, hemos pedido a los juzgados siempre reuniones; lo que pasa es que en los Juzgados nunca se nos ha presentado la posibilidad de tener una reunión en base a lo que son las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y la aplicación de las mismas, porque es como lo que hablábamos ahora o lo que decía Constanza, si no le tocas el bolsillo, la gente no aprende nunca. Porque hemos visto resoluciones que son solamente ante una falta hacer algo, que el perro no salga, cosa que a la gente hoy te hacen un alambre y mañana no lo quieren más, y sigue pasando siempre lo mismo. Entonces, lo que necesitamos es que las multas sean económicas en relación a la Ordenanza Fiscal e Impositiva, y si no están ciertos puntos, se puede modificar la misma, en cualquier momento se puede, cualquiera de nosotros podemos pedir una modificación de Ordenanza. Así que sería cuestión de sentarse, ver la Ordenanza y ver si algunos puntos se pueden llegar a modificar. Nosotros hemos modificado las Ordenanzas Fiscal e Impositiva cuando estábamos en el Antirrábico porque había perros que quedaban a la buena de Dios dentro de los caniles y tenían dueño, y el mismo no se hacía cargo del perro y no lo venía a buscar nunca y nos quedaba a nosotros, por eso la idiosincrasia siempre de la concientización en la tenencia responsable, y lo que nosotros hicimos es tratar de modificar la Ordenanza para que si el animalito llegaba a quedar en los caniles, seguía siendo el responsable por 6 meses como un pago de internación semanal que tenía que venir a buscar para pagarlo. Hay cosas que se pueden llegar a suplementar, a cubrir, cosas que por ahí nosotros hoy no tenemos en cuenta y empezar a tenerlas en cuenta. Con respecto a lo que hablábamos y lo que estamos tratando con la Secretaría de Seguridad, la Departamental y Caballería, es tratar a través de algunos operativos que tome conciencia la gente de los animales grandes, equinos, sueltos en la vía pública, todos los años tenemos dos o tres accidentes más que nada en las épocas de pleno verano, porque la problemática de animales sueltos en la vía pública es en toda la periferia de zonas suburbanas, todo lo que son lugares como Chapadmalal donde empieza a haber turismo, ahí tenemos los grandes problemas, y también en los asentamientos dentro de la ciudad que tienen caballos, y que los atan o no en lugares donde no se debe. Con Totó García y los demás integrantes de la Secretaría de Seguridad estamos viendo si podemos hacer algunos operativos para concientizar, que salgan en los medios masivos, para poder concientizar a la gente de los equinos en la vía pública que es un problema importante. Para esto nosotros estamos, por eso son tantas las reuniones, ya nos pusimos de acuerdo, el tema es conseguir si se secuestra un animal, un lugar que tiene que ser no particular como una ONG, donde pueda quedarse el mismo, no es fácil, tenemos que darle la parte sanitaria nosotros como Zoonosis, tiene que haber un cuidador, tiene que haber agua, tiene que haber comida, hay muchas cosas a tener en cuenta si uno secuestra un equino, y que el equino esté en mejores condiciones de las que estaba, entonces, Caballería nos puede llegar a brindar el traslado, etc. Bueno, son todas cosas que tenemos que articular para poder hacer algo bien y dentro de un marco legal de la Ordenanza 24.349, que son animales sueltos en vía pública. Me gustaría si alguien tiene alguna otra idea, ver si podemos hacer un grupo de personas, capacitarlas, y pedir a prensa de la Secretaría de Salud que nos forme o que nos haga una folletería, para poder ir concientizando por lo menos en el tema de tenencia responsable pequeños animales en los lugares públicos. Con el tema del hospital, es algo que siempre lo hemos tratado; creo que lo primero que hay que hacer es esto, la concientización, cambiar la cabeza, la cultura que hay, lo único que vamos a lograr con el hospital es que te tiren animales ahí en la puerta, y dejarlos abandonados ahí, y no vamos a saber qué hacer con tantos animales abandonados. Por supuesto estoy de acuerdo en darle mucha más importancia al tema de las castraciones, estoy totalmente de acuerdo, hoy se castran entre 60 y 70 animales por día, de lunes a sábado, en los tres quirófanos que tenemos. En relación a las personas y al personal que tenemos, hoy no podemos hacer más que eso. Lo ideal y lo que nosotros queremos y apuntamos con Constanza es llevar ese número a casi duplicarlo, a 120 animales por día, eso es lo que queremos llegar a hacer. Lo que pasa es que hoy necesitamos personal, el mismo personal de quirófano hoy está atendiendo un caso donde una persona casi estuvo en terapia intensiva, todos los años los mismos grupos de quirófanos que atienden, atienden la parte biológica. La semana pasada hubo dos casos de triquinosis positivo, esta semana están atendiendo otro foco donde hay que sangrar animales, entonces también se nos trunca una pata con el tema de quirófanos por los turnos, porque tenemos que disponer de estos profesionales para que vayan a atender la situación de foco, que eso es importantísimo para la salud pública, y, bueno, queda relegado un poco el tema de los números en quirófano porque

tenemos que atender y esto es, la campaña antirrábica en octubre, noviembre y diciembre, y en marzo y abril y ahora se estuvieron completando, con este caso del problema del caso de rabia humana que falleció esta persona, nosotros ya teníamos 14.000 animales vacunados, y cuando dijimos eso en la Provincia nadie tenía ni 1.000 animales vacunados, entonces, después todos los lineamientos que dio la provincia, ya los teníamos cubiertos y lo único que se hizo es que se implementaron tres plazas más en relación a los murciélagos y gatos que dieron positivos a rabia cuando los mandamos a analizar, porque la rabia no está extinguida, la misma se previene con la vacunación, con la tenencia responsable, por eso está el tema de la campaña antirrábica. Como nos habían mandando un geoposicionamiento de todo los murciélagos y gatos que habíamos enviado para analizar que dieron positivo, del año 2014 a la fecha fueron 14 animales, lo único que tuvimos que hacer es tomar medidas sobre tres lugares donde eran lugares que, por ejemplo, se hizo en la Plaza PrimavESI, el lugar fue porque hubo un positivo que fue hace un año y medio o dos, de un nene mordido en la pileta en la zona de Playa Grande, bueno, ahí tenemos que ubicar. No vamos a ir a vacunar al barrio Los Troncos, pero sí vamos a vacunar a la plaza por lineamiento provincial cercano a ese lugar, la plaza más cercana fue la PrimavESI, y ahí vacunamos, los sacamos en prensa de por qué íbamos a vacunar ese lugar, porque después también nos cuestionan por qué vamos a un lugar donde la gente puede pagar una vacunación, bueno, vamos por lineamientos provinciales en relación a los casos positivos de rabia que hubo, y vacunamos 450 animales, esto fue el sábado pasado. Todos los viernes damos los nuevos informes para la ciudad en las páginas oficiales de lo que se va a hacer de los quirófanos, etc., la próxima semana. Con respecto a algo que hemos discutido con Mariela Díaz con el tema de los teléfonos y cómo se sacan los turnos, los turnos se sacan por la web, yo sé que hay mucha gente que no puede acceder a la web, la misma te da turnos de acá para 15 días. Yo les explico cómo es, porque tenemos una problemática: te da turno de acá a 15 días, desgraciadamente se habilitan los turnos del día próximo, se habilitan 20 turnos a las 00 hs., y desgraciadamente 00:02 hs. ya no hay más turnos. El 147 no quiere ponerlo hoy porque está abocado al tema COVID que me parece bárbaro, no quiere participar para sacar los turnos a través del N° 147 por eso, igualmente yo creo que no van a querer participar jamás porque las veces que estuvieron les bloquean las líneas, son más de 1.100 llamados y la verdad que para ellos es, porque no entra otro llamado que no sea de Zoonosis, y con respecto a los días que era una charla que habíamos tenido con Mariela, los días de sacar los turnos, hoy, por ejemplo, en el quirófano que está en Camet que es los martes de 8 a 10 hs., se da un solo día, todos los turnos de la semana próxima. ¿Por qué se da un solo día? Porque se pone de 8 a 10 hs., pero de 8 a 8:45 hs., ya se llenó toda la plantilla, estamos sobrepasados del tema de requerimiento de castraciones, damos sobretornos nos piden de todas partes, la verdad que es algo que es cansador porque no es lo único o el único tema que tocamos, y hoy, les vuelvo a repetir, tenemos un foco epidemiológico importante que hablé con la Secretaria de Salud, empiezan los temas de triquinosis, porque se empieza por el tema de las carneadas, la época de caza, desgraciadamente empezamos con esos temas hasta septiembre u octubre de este año que es esa época que a nosotros nos quitan profesionales con respecto al tema de castraciones. Y otra, estamos también muy afectados en relación a la gente que tenemos de licencia por Covid, de licencias especiales por el tema de Covid también porque son personas de riesgo, y, de las licencias que se tienen que tomar también porque si no, son licencias acumuladas del año pasado que sí o sí hay que tomarlas y hoy tenemos casi la mitad del plantel entre licencias de Covid, tenemos Covi positivos, tenemos gente que se ha hisopado y está esperando los resultados, es una problemática que hoy en día creo que la tenemos en todos lados en la Municipalidad y de la ciudad, que nosotros no somos indiferentes a eso y aparte estamos a pleno contacto todos los días con la gente, y tratamos de mantener las normas de seguridad e higiene con respecto al Covid porque hay personas que no las tienen. Los quirófanos móviles nos pasan y tenemos la queja de los profesionales que están ahí de que hay gente que no respeta las normas y nosotros cuando se saca el turno y la persona que está dando los turnos le informa de todos los requerimientos para poder estar en el lugar donde se está castrando, tratamos de tener lo mejor posible. Eso es todo lo que puedo llegar a decir, este es más o menos un pantallazo a groso modo de lo que es nuestro Departamento. Gracias.

Sra. Mantero: Gracias, Pablo, por contarnos el trabajo que además, en contexto de pandemia, hace que todo sea más difícil, y por los números de las vacunaciones y toda la mini estadística que hoy nos planteaste, realmente es un trabajo importante el que están haciendo, justamente teniendo en cuenta los recaudos que implica hoy el tema de la pandemia, contar con menos personal, no es menor el trabajo que están llevando a cabo. Mercedes.

Sra. Parreira: Una cosita más quería consultar, en el contexto del proyecto de caballos sueltos, respecto al destino final de los mismos. Quería conocer cuál es el procedimiento para la convocatoria de estas ONGs, si es una convocatoria abierta, cómo se decide y si hoy en día hay alguna ONG que está siendo considerada para ese destino

Sr. Ali: En relación al tema de equinos sueltos en vía pública, primero, es algo que estamos manejando, estamos tratando de que haya alguna ONG que participe. Lo que pasa es que tratamos primero de no dar a conocer los lugares, estamos abiertos cualquier ONG que pueda aportarnos los datos, deberíamos ir a ver el lugar y si dispone de todo lo necesario para que los animales estén bien cuando sean secuestrados, pero no queremos dar a conocer los lugares porque luego las personas van al lugar, increpan a la gente, cortan los alambrados, roban los animales. Por eso Caballería en su momento nos daba el predio en Camet pero después hubo muchos problemas de robo, incluso de sus animales también porque sacaban los que se habían secuestrado y los animales de ellos. No queremos que ningún integrante de esa ONG esté sujeto a eso, estamos tratando que sea fuera del ejido urbano y suburbano, que sea algo más rural, que el equino esté cuidado en un ámbito rural. Estamos viendo si ciertos particulares pueden dar una mano, inscribirse como ONG más que nada para haya un cuidado animal, que haya un cuidador y que no se exponga a esa gente. Estamos viendo todavía y trabajando en un protocolo de actuación.

Sra. Mercedes: ¿Cómo se presentaron esas personas que mencionás?

Sra. : No las conozco. Estamos empezando a preguntar en campos de gente que cría o tiene caballos fuera de la ciudad.

Sra. Mercedes: ¿Son conocidos de Zoonosis? ¿Cómo llegan a ustedes?

Sra. : Es gente de Caballería, por ejemplo. Ellos conocen gente que tienen animales y los tienen bien; nosotros sinceramente hoy ...

Sra. Mercedes: Es delicado, no es un tema menor, hay que tener especial cuidado a quien se le asigne esta tarea porque lo que tal vez a un grupo de personas les resulte idóneo, tal vez pueda no serlo. Esa es nuestra preocupación.

Sra. : Es que esa es la parte que menos podemos manejar y es la más álgida de todas. Estaba hablando con Ferrá, de Caballería, nos hemos reunidos varias veces por este tema para darle forma, y sinceramente ellos se comprometen a hacer el traslado a dónde nosotros les digamos, al lugar que como ONG dispongamos, pero una vez que dejan el animal la responsabilidad es nuestra, es del Municipio. Por supuesto que es algo terrible eso porque pasa a ser responsabilidad nuestra si al animal le pasa algo, si no está bien alimentado, si no hay un cuidador. Estamos viendo todo y la verdad es que es algo que vamos tratando de darle forma.

Sra. Mercedes: Como sucede en todos estos temas, en el caso de los refugios es igual, uno no puede dar a conocer físicamente los lugares por los mismos problemas, eso lo entendemos. Por eso quisiera saber si existe la posibilidad que ante la decisión final del destino se haga una consulta tal vez no vinculante a esta comisión.

Sra. : Sí, se podría hacer. Eso lo podemos hablar con Totó García porque se podría hacer un llamado a distintas ONG que podrían actuar solamente como tenedor; el tema es que vendría a ser el "tenedor responsable". Se puede hacer una convocatoria, estamos abiertos a todo

Sra. Mercedes: Más que nada, poder ofrecer la posibilidad de transmitir, antes que se defina, una opinión que no sea vinculante pero que esta comisión pueda ofrecer una opinión. Es difícil pero uno imagina por ahí la forma en que se decide un Defensor del Pueblo, la manera transparente en que se realiza Que antes que se defina, que esta Comisión pueda ofrecer una opinión.

Sra. : Estoy totalmente de acuerdo. La idea era empezar a concientizar a través de los operativos, que algún operativo se haga público en relación a que la gente que tiene equinos sueltos si ve dos o tres operativos creo que lo mejor que hay son los medios masivos de comunicación (la TV) para que se vea y la gente comience a tomar conciencia. Es de la única forma que podemos llegar a ese tipo de gente que deja a los animales sueltos en vía pública.

Sr. : Quedamos a disposición desde la Secretaría para hacer esas reuniones de las que estaban hablando. Me interesaría saber bien qué es lo que podemos comunicar. Juntarnos y ver si empezamos con un operativo para concientización, después ver el tema de las redes y la televisión, pero si queremos hacer una acción conjunta entre los que tenemos algún grado de compromiso, sería bueno saber en qué lugar y qué es lo que podemos brindar en esa tarea de concientización. Por ejemplo, en algunas de las plazas fundacionales como Plaza Mitre veo infinidad de gente con perros (podemos elegir cualquier otra plaza) y avanzar en un tema que signifique además un pacto de confianza entre nosotros. Gracias, los tengo que abandonar porque me requieren con cierta premura por algún otro tema.

Sra. : Gracias por tu presencia y estamos pensando en esa actividad. Ya nos encontraremos nuevamente.

Sra. : Quisiera hacer una aclaración respecto a lo que dijo Daniel Martínez. Él estaba hablando de la falta de conocimiento de la gente, que toca a la mayoría de la población. Hay una diferencia muy importante para el momento de hacer denuncias. ¿Cuáles son por la ley provincial 14.346 y cuáles son por la Ordenanza Municipal? Creo sería importante como pauta principal para el arranque educativo de la población poder ubicar a la gente en qué casos tiene que hacer denuncias por maltrato y en qué casos corresponde que lo hagan por vía de la Ordenanza. La gente no sabe la diferencia entre una y otra, qué es un delito penal y qué es una infracción a la Ordenanza Municipal. En relación a lo que se decía de las ONG coincido con Mercedes en que sería bueno que nos den la posibilidad de poder dar una opinión en relación a quienes se presentan y si se cumplen o no los requisitos para tener la seguridad que esos animales que caigan en responsabilidad de esta ONG sean bien atendidos y que no nos llevemos sorpresas como ha pasado otras veces. Gracias.

Sra. Galeano: Ustedes saben que no ando con medias tintas. En realidad, el punto es que sabemos que se propuso ella misma por su lado, la ONG "Nuestros sueños callejeros" sabemos que es un desastre, es nefasta y tiene un montón de denuncias en la Justicia justamente porque no devuelve los caballos. Quiero aclarar que ya sabe todo el Municipio que a esa ONG no hay que darle caballos; nadie lo dice pero yo no tengo ningún problema en comentarlo acá. Creo que hay una mezcla entre caballos y tenencia responsable de animales pequeños. En mi opinión, creo que deberíamos dividirnos en dos mesas de trabajo y llamar a otras personas que entiendan más de caballos para asesorarnos. Acá tenemos a Cristina Alfaro que sabe mucho de caballos y también cuenta con gente porque ella tiene

yeguas rescatadas y tal vez puede ayudarnos a conseguir personas que tengan un poco más de conocimiento en el área y que se puedan sumar a crear aunque sea una mesa de trabajo aparte de esta comisión, que en realidad es por la 22.031, pero no vendría nada mal. Respondiéndole un poco a Mariela, la idea es justamente que como la gente no tiene ni idea qué denunciar, qué es maltrato y qué es tenencia responsable, no sabe separar, se podría incorporar una abogada del área municipal que tiene conocimientos en materia penal y tiene contacto con jueces y fiscales porque ya estuvo a cargo del Foro de Seguridad, para evacuar ese tipo de dudas. De hecho, lo que hablamos con Pablo es buscar una persona que sepa de la temática y no incorporar gente de afuera. Recursos en la Municipalidad sobran a veces pero no están bien definidas las áreas o no están afectados a algo que sepan. Es algo que yo trato de charlarlo y hacer, buscando personas capacitadas para dar respuesta. Si me preguntan, en Zoonosis necesitamos incorporar más veterinarios, por supuesto, entonces incorporar una letrada por nombramiento en realidad no me parece justo cuando en realidad lo que necesitamos es sumar profesionales en el área de esterilización y tratamiento antirrábico. Pablo dio un poco respuesta a eso y yo lo reafirmo. El tema de los caballos es complicado, estoy de acuerdo que no se publique dónde van a estar los animales por seguridad de ellos y si estamos todos de acuerdo en que Ana María Deponti no puede estar a cargo de ningún caballo de esta ciudad. No tengo ningún problema en decirlo porque la verdad es ésa.

Sra. : Queda claro, con nombre y apellido. Está bien, porque yo desconocía el tema.

Sra. Alfaro: Es un tema grave el de los caballos. La desgracia es que muchos acopiadores, hay mucho robo de caballos y es una cuestión de seguridad no decir dónde están. Les comento una situación que vivimos. A nosotros nos robaron cuatro caballos de dónde los tenemos, encontramos a la persona que los había trasladado, se los llevaron a las dos de la mañana del lugar y a las cuatro, cuando los subieron al camión, ya tenían libreta sanitaria, les habían cortado la cola, las crines y los trasladaron para Madariaga, a la feria, y venderlos; calculo que iban para el frigorífico de Entre Ríos. O sea, están sumamente organizados y es sumamente preocupante el tema. En ese caso, la Ordenanza va a ser un poco ejemplificadora, creo que nadie va a querer perder el caballo, así que se va a asegurar de cumplir con la Ordenanza, tenerlo bien asegurado, que no ande suelto y se va a poder evitar el tema de los caballos sueltos en la vía pública. Tener el caballo suelto era gratuito, no pasaba nada, si el caballo tenía un accidente y moría en la calle el dueño no aparecía y no había sanción, se terminaba el problema. Pero, bueno sí, la preocupación claramente era que terminaran en manos de Deponti, que tiene un montón de causas por haberse llevado caballos, no restituirlos a sus dueños y lo peor de todo es no saber qué fin tuvieron.

Sra. Galeano: En realidad, la Deponti ni siquiera cuando era notificada por la Justicia se hacía presente. Tiene denuncias por desobediencia porque no sólo nunca dijo dónde tenía el caballo sino que nunca se presentó ante la Justicia.

Sra. Alfaro: Sí, ni hablar. Yo seguí dos casos puntuales: de una yegua que se llevó de Parque Peña y de otros cuatro caballos que se llevó que tampoco los restituyó. Yo tengo los números de causa, los IPP, pero nunca se la pudo notificar. El tema de los caballos es delicado y obviamente no tengo ningún problema en colaborar. Lo que quiero es que el destino final no sea trágico; quiero que sean restituidos cobrándoles multa y haciendo controles como corresponde a sus dueños, si es que tienen papeles, y si no, que puedan quedar en un campo bien cuidados, como los tenemos nosotros.

Sra. Galeano: A mí me consultaron respecto de la Ordenanza. Primero di una respuesta negativa, que no me parecía, después di una respuesta más positiva. Me parece que viene bien encaminado el tema de los caballos y hay una realidad que la quiero plantear porque ya que ustedes son concejales y está el Defensor del Pueblo también nos pueden dar una mano. Ustedes saben que, además de mi trabajo, estoy en la Comisión Asesora de Zoonosis, que es una especie de cooperadora y a mí me había ocurrido si se podía constituir otra comisión así para el tema de los caballos –ya que también el órgano de aplicación es Zoonosis, que sea parte- porque en realidad el problema con la gente que tenga campo o lo que fuera es tratar de juntar dinero para mantener los animales, si hay que vacunarlos, comprar alimentos, hacerles algún estudio. Tal vez se pueda a través del Ejecutivo una comisión para la tenencia de caballos sueltos y que se puedan destinar fondos allí ya que hay mucha gente que les gusta estos animales y colabora, integrada por supuesto por alguien de la Municipalidad y el resto por gente que tenga afinidad con esto. Estaría bueno esto de ayudar un poco a recaudar dinero para esto. Se me había ocurrido que el traslado y los días de estadía que pase en el campo le sean cobrados al dueño y que el 50% de ese dinero entre a esa comisión para el destino de alimento a sus animales. No sé qué les parece de trabajar en algo así porque es muy difícil conseguir una ONG que se haga cargo de los gastos. El perro es caro pero el caballo sale fortunas y si está enfermo, ni les explico, son cosas que estoy aprendiendo con el estudio y viendo el día a día. No sé que les parece a Fernando Rizzi o a Paula Mantero en el sentido de presentar un proyecto.

Sra. Mantero: Gracias, Constanza. Tiene la palabra Pablo Alí.

Sr. Alí: Con Mercedes me quedó algo pendiente de contestar. Lo que estamos charlando es lo siguiente. Los animales secuestrados van al lugar de secuestro, nosotros quisiéramos un campo, la gente que se está anotando como ONG no tienen ningún problema en mantener el caballo, la parte sanitaria básica la haríamos nosotros (desparasitación y vacunación) si que sea un cargo para la ONG. Se va a tomar un período de tiempo de espera para ver si aparece algún dueño; si aparece algún dueño lo tiene que corroborar con papeles o con fotos (porque más del 90% de los animales no tienen papeles) y hacer una libreta equina municipal para tenerlos registrados y hacer un registro equino. Es decir, cada animal que se secuestra, se chipea, se le hace la parte sanitaria y el número de

documento del animal va a ser el microchip que debería figurar en esa libreta sanitaria municipal. Esa es a grandes rasgos la idea que tenemos. Después de esperar ese cierto tiempo, si no aparece ningún dueño se pone en etapa de adopción. Ojalá pudiéramos trasladar animales para hacer terapia asistida, sería lo mejor que pasaría tanto al animal como al ser humano porque eso comprende salud animal y salud pública; esa sería nuestra idea. Se pone en un registro de adopción donde el adoptante se va a registrar en las planillas, se va a hacer un seguimiento. Esa es la idea a grandes rasgos. Nosotros queremos hacer un registro equino, una libreta sanitaria y un registro de adopción de ese animal, que sale chipeado y en qué condiciones entra y en qué condiciones sale, como si fuera una historia clínica.

Sra. Mercedes: ¿Mientras tanto la ONG se hace cargo de todo lo que es alimentación del caballo?

Sr. Alfí: La persona que se había propuesto, que yo no la conozco, que Caballería nos dijo que era una persona que tenía caballos, cuidaba caballos, se ve que es un criadero de equinos, está en zona rural, pleno campo y si el animal está en mal estado debería tener un establo o un lugar donde pueda estar bajo techo. La persona de la que hablaban decía que no tenía problemas porque tiene caballos, una o dos bocas más no le hacen problema.

Sra. Mercedes: No resultaría mala la idea de Constanza porque hay que tener en cuenta que no va a ser un animal ni dos ni tres, pueden ser muchos a cargo y me acuerdo cuando he golpeado muchas puertas porque no se podía alimentar al caballo del guardaparque de Camet; parece una tontería pero el Municipio no tenía para alimentar correctamente a un caballo, al que fui a ver muchas veces y lo vi en condiciones terribles. Entonces la idea de Constanza no me parece mal desde el punto de vista de que hay muchos particulares que siempre desean ayudar a los proteccionistas. Todos podemos rescatar y dar tránsito a un perro, pero no podemos –aunque quisiéramos– rescatar a un caballo, llevarlo a casa y darle tránsito. Entonces deberíamos abrir la posibilidad de que haya gente particular que aporte a una comisión asesora porque hay que estar preparados para los caballos que puedan ingresar y el alimento es un problema. La idea de Coti entonces me parece acertada.

Sra. : Sí, la idea de Coti es viable y se puede hacer; la idea es no secuestrar animales, la idea es sancionar al propietario. Por supuesto que los animales que estén en estado de abandono hay que secuestrarlos. La idea no es aglomerar animales sino hacer uno o dos operativos que salgan en los medios masivos de comunicación, que la gente empiece a tomar conciencia. No podemos ir por las plazas a tratar animales grandes; tiene que salir por otros medios. Cada dos o tres meses, necesitamos hacer dos o tres operativos, buscar a los animales, buscar a los dueños de los mismos y sancionarlos. Esa es la idea.

Sra. Mantero: Volviendo a la propuesta de Constanza, creo que es viable, se puede pensar, no hay dificultad como para poder diseñar un dispositivo tipo comisión asesora. Me pide la palabra Laura Linzing.

Sra. Linzing: Lo que quería decir fundamentalmente es la problemática que hay en las villas y quería dejarlo como inquietud para una próxima reunión. La problemática que tenemos la mayoría de las proteccionistas que andamos en villas y barrios periféricos es que el maltrato está naturalizado y es muy difícil lidiar con ese tipo de personas. Obviamente, hay mucha ignorancia, falta de educación y el trabajo que estamos haciendo de levantar perras, llevarlas y devolverlas a esa vida tan miserable que tienen, pero bueno, básicamente es el trabajo que estamos haciendo: ayudar a personas que en este caso no van a castrar a sus animales. Por eso quería dejar esta inquietud de que el Municipio se acerque a los barrios periféricos y las villas para poder castrar estos animales y que no sigan reproduciéndose. Por ejemplo, en el fondo de las casas –obviamente no podemos ingresar– sabemos que están teniendo cría, no tienen interés en castrarlas, les da lo mismo y cuando tienen cría agarran una bolsita y después los tiran. Ese maltrato está naturalizado en las villas y en los barrios periféricos de nuestra ciudad. Quería dejar esto como inquietud para que se trate ese tema y tengamos ayuda del Municipio para tener una presencia más importante allí.

Sr. Mantero: Gracias, Laura. Es muy importante lo que decís, tiene que ver con toda una cultura muy particular en esos barrios.

Sra. Alfaro: Esta problemática en ciertos barrios debería trabajarse como una obligatoriedad de castración puerta por puerta porque lamentablemente la “gran fábrica” de cachorros y animales abandonados proviene de esos sectores. En algunas zonas ya está la concientización sobre la castración en algunas zonas de la ciudad porque está visto que los turnos se agotan de inmediato pero la problemática puntual está en estas zonas, donde trabaja Laura y otras proteccionistas. Este tema hay que abordarlo desde la óptica de la obligatoriedad, puntualmente en algunos barrios. Gracias.

Sra. Linzing: Quería puntualizar que la máquina de “fabricar cachorros” está en esta parte de Mar del Plata; allí es donde hay que arrancar para castrar esos animales. Sé que el móvil no puede ir porque a veces no hay lugares pero que vayan uno o dos días y que antes hagan un sondeo barrial –que las podemos hacer las proteccionistas– y sacar los perros. Y el que no te quiere dar la perra porque la quiere hacer parir una o dos veces –como te dicen– hay que sacársela igual, con alguien que nos respalde.

Sra. Graciela: Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía Laura. Cuando participamos por la Ordenanza 22.031 nosotros pedíamos la castración obligatoria por un tiempo determinado porque es un problema social importante y en general cuando entrás a este tipo de barrios la gente es un poco agresiva, especialmente con nosotras, cuando

queremos castrar a su animal. Es más, cuando el quirófano móvil iba a los barrios nos han sacado a los animales que ya habíamos agarrado –ya anestesiados- y se los han llevado a la casa. Es primordial la castración. No se quiso incorporar en su momento la castración obligatoria a la Ordenanza cuando nosotros la pedíamos. También habíamos pedido la imagen de animal comunitario y tampoco pudimos lograr eso. Por eso insistimos tanto en las castraciones y en el problema que tiene la gente para pedir turnos. Sabemos que tuvimos un año parados por el tema de la pandemia y que todo hay que hacerlo con resguardo, pero sería bueno que a esos barrios por lo menos vayan un par de días o pidan una guardia policial cuando estén ahí castrando para que se eviten inconvenientes. Inclusive hay sociedades de fomento que tienen donde guardar el quirófano (en la que participo yo tenemos donde guardar el quirófano móvil), se lo he dicho a la gente de Zoonosis pero evidentemente a lo mejor tienen otras prioridades. Eso no quita de que se puedan hacer en algunas sociedades de fomento que quieren seguir haciendo castraciones. En cuanto al tema de los caballos, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado, soy fomentista también y están muy preocupados los que tienen caballos sueltos en sus barrios. Así que están al tanto de ver qué pasa y qué van a hacer con ese tema. Desde ya, muchas gracias.

Sra. Mantero: Muchas gracias, Graciela. Esta es una reunión muy interesante, muy rica, de la que nos llevamos varias anotaciones para emprender varios caminos. Sí, Pablo.

Sr. Alfí: Gracias, Paula. Quería decir algo para cerrar este tema de las castraciones. Nosotros tenemos dos quirófanos móviles; uno lo debemos tener fijo en un lugar, estuvo ocho meses en Batán y ahora va a estar ocho meses en Camet. Tenemos la idiosincrasia que el móvil debe ir puerta por puerta porque me llamaron de Parque Peña, que está a ocho cuadras hace cuatro meses, y la gente no te va ocho cuadras hasta el quirófano móvil. Esa es la mentalidad que tenemos que cambiar porque el móvil cubre la zona; creo que caminar ocho cuadras para llevar un animal o juntarse entre varios para llevar algunos animales si te dan un lugar de castración o un turno para castración me parece que es lo mejor que podría pasar. El otro móvil de castración está una semana en cada barrio, tratamos de ir siempre a los barrios periféricos (hoy está en el barrio Autódromo) y siempre buscamos un referente del barrio. Muchas veces son las sociedades de fomento, otras veces no porque no se quieren hacer cargo y el móvil hay que dejarlo cinco o seis días en un lugar resguardado, muchas veces los dejamos donde está la garita policial. No estaría mal hacer una campaña dentro de los asentamientos, vamos a todos; lo que pasa es que la vuelta es grande, hay más de 60 sociedades de fomento en barrios periféricos. Con la campaña de vacunación antirrábica fuimos a 62 barrios y siete plazas para vacunar 13.788 animales, más los animales que se vacunan de lunes a sábados en el Centro Municipal de Zoonosis, que no están contados acá. Tratamos de hacer las cosas lo mejor posible dentro de lo que tenemos y por supuesto ir a los lugares de más bajos recursos. Nos fuimos a La Peregrina y la zona, tenemos cinco parajes allí y hablamos allí para que se centralice en La Peregrina. Vamos haciendo por zona porque Mar del Plata es muy extensa y la verdad que la cantidad de castraciones que hacemos por día no alcanza y los quirófanos que tenemos tampoco. Se hace lo que podemos en relación al personal y a los insumos que tenemos. Hoy tenemos insumos para castrar; la Municipalidad nos está comprando los insumos, algo también nos completa la comisión asesora, alimento para los perros tenemos, estamos muy bien en eso. Estamos haciendo cosas, siempre va a hacer falta algo. Ya les digo, 60 o 70 castraciones por día es muchísimo pero necesitamos el doble y para ello necesitamos el doble de equipamiento. La idea es descentralizar Zoonosis, esto ya lo hemos charlado en la Secretaría de Salud, ya está el proyecto de descentralización de Zoonosis. Hemos hablado con los arquitectos que han ido a la Delegación de Batán y estamos en un proyecto de hacer algo para toda esa zona. Otra idea es hacer algo en el Puerto, en Camet, como para tener cuatro o cinco puntos que sean fijos y que los quirófanos móviles se muevan más en las zonas periféricas, donde ya se están moviendo pero que sea más corta la vuelta. Muchas gracias.

Sra. Graciela: Con respecto a lo que hablamos sobre concientizar a la gente. Cuando hacíamos la campaña de adopción frente a la Catedral –que la tuvimos que suspender por la pandemia- dábamos folletería, hacíamos concientización todos los sábados a la mañana, y estaría bueno que ahora se pudiera hacer en las escuelas, que también lo hacíamos. Es importante que se forme un grupo para concientizar a la gente, pero también es importante que se difunda por los medios de comunicación y por las redes. Es prioritario educar y difundir para que la gente sepa que lo mejor es castrar para evitar la proliferación de animales. Espero que podamos hacer esas campañas de concientización en las escuelas cuando esto se normalice. Gracias.

Sra. Mantero: Sí, en realidad todo se circunscribe a esa dos palabras -educar y difundir- y todas las acciones se van a ir multiplicando.

Sra. Mercedes: Coincido con Graciela en que la cuestión de educación es importantísima. Lo veníamos trabajando muy bien esto de llevar el tema a las escuelas porque son los chicos los que pueden educar a los padres y es más fácil esa conexión. Hoy tenemos las escuelas cerradas por el tema de la pandemia pero no nos olvidemos de los CDI, que ellos a través de los comedores hacen ese nexo con los referentes barriales y sería una buena herramienta para poder llegar adentro de la casa y educar. Los comedores siguen funcionando y sería un buen nexo para poder trabajar con los chicos y llegar a los papás para lograr llegar a una esterilización masiva.

Sra. Díaz: Quería pedir si se puede hacer un acta o un resumen de lo tratado hoy para publicar en la página de Facebook de la comisión donde se difunde la actividad que se hace desde acá.

Sra. Mantero: Estas jornadas quedan grabadas y después se desgraban para utilizar como insumo de trabajo. Creo que tuvimos una jornada muy productiva, donde nos escuchamos y planteamos ideas que van a ser retomadas en otras

instancias. Han estado representadas varias áreas como Seguridad, Salud, Zoonosis y seguramente en alguna otra oportunidad podremos charlar con los Jueces de Faltas. Si les parece damos por terminada esta Jornada de Trabajo y nos estaremos viendo en próximas reuniones. Sí, Mariela.

Sra. Díaz: Quería decir que se están haciendo algunas investigaciones por diversos casos que han aparecido de posibles envenenamientos y cebos puestos en zonas que pueden llegar a ser peligrosas para criaturas y mascotas en plazas públicas. Por ahí sería interesante que en algún momento se vea este tema.

Sra. Gonzalorena: Buenas tardes. Aprovecho para felicitarlos, fue muy interesante escucharlos. Es un tema que da para mucho trabajo entre concejales y la comunidad y nos compete a todos tomar conciencia. Entiendo que es un compromiso de todos y creo que lo fundamental es la educación, fundamentalmente a través de los niños. Gracias por esta oportunidad y por la participación.

Sra. Mantero: Gracias, Liliana. Bueno, nos saludamos y nos estamos viendo en una próxima reunión

-Es la hora 15:00